# NOTICIAS.

El último número de la revista mensual (1) *O Archeologo portuguẽs*, que ha recibido nuestra Academia á cambio de su Boletín, contiene dos diseños de inscripciones romanas recién halladas en Marim del Algarbe, entre las ciudades de Tavira *(Balsa)* y Faro *(Ossonoba)*.

**1, 2.**

| | |
|---|---|
| D M S | D M S |
| PATRICIA VI | PATRICIVS VI |
| XIT ANN XI | X I T A N N I S |
| D IIII | XCIII M III D X |
| | IIII P I S P I |

*D(is) M(anibus) s(acrum). Patricia vixit ann(is) XI, d(iebus) IIII.— D(is) M(anibus) s(acrum). Patricius vixit annis XCIII, m(ensibus) III d(iebus) XIIII; p(ater) i(mpensa) s(ua) p(oni) i(ussit).*

Consagrado á los dioses Manes. Patricia vivió 11 años y 4 días.—Consagrado á los dioses Manes. Patricio vivió 93 años, 3 meses y 14 días, padre (de Patricia) dispuso que se hiciese á su costa este monumento.

El autor del artículo, Sr. Dos Santos Rocha, conjetura que la fórmula ritual se debe interpretar *p(ublica) i(mpensa) s(e)p(ultus) i(acet);* pero bien se ve que semejante interpretación es algo exótica. El Sr. Leite de Vasconcellos ha pensado para las tres primeras letras en el suplemento *p(ius) i(n) s(uos)* y para las dos postreras en *t(erra) l(evis)*, introduciendo una deformación de

(1) Vol. I, núm. 8. Lisboa, 1895.

estas dos últimas, que el grabado desmiente. Baste recordar lo que asienta Hübner (1) acerca de la fórmula P·I·S, esto es, que no aparece sino en las inscripciones de la Bética ó de la región de la España Tarraconense vecina á la Bética. Huelga, de consiguiente, en las lusitanas del Algarbe. Á nuestro entender se trata de un cipo que mandó erigir por su testamento, ó en vida, Patricio para sí y para su hija Patricia.

**3, 4.**

| | |
|---|---|
| D M S | D M S |
| D I O N Y | MARITIM |
| S I A N V S | |
| V I X T | A VIXT |
| A N N I S | A N N |
| XXXVIII D V | XXV D V D |
| D I N I T L | I N I T L |
| T T B L | T T B L |

*D(is) M(anibus) s(acrum). Dionysianus vix(i)t annis XXXVIII, d(iebus) V. D(ei) i(nferi) n(e) i(nvideant) t(ibi) l(ocum) t(itulum) t(erram) l(evem) b(oni) l(ibenter).—D(is) M(anibus) s(acrum). Maritima vix(i)t ann(is) XXV, d(iebus) V. D(ei) i(nferi) n(e) i(nvideant) t(ibi) l(ocum) t(itulum) t(erram) l(evem) b(oni) l(ibenter).*

Consagrado á los dioses Manes. Dionisiano vivió 38 años y 5 días. Los dioses infernales no te miren con ojeriza ese lugar, título y tierra ligera de tu sepulcro, antes bien séante de buen grado propicios.—Consagrado á los dioses Manes. Marítima vivió 25 años y 5 días. Los dioses infernales no te miren con ojeriza ese lugar, título y tierra ligera de tu sepulcro, antes bien séante de buen grado propicios.

La interpretación de la fórmula ritual es de Hübner. La letra antepenúltima, que es doble ó compuesta de T y L, reaparece en la inscripción de Medina de las Torres (Badajoz), que ha descubierto últimamente D. Faustino Merlín (2).

Del cementerio romano de Marim brotó otra lápida que ha

(1) *Inscriptionum Hispaniæ latinarum supplementum*, p. 1177. Berlín, 1892.

(2) BOLETÍN, tomo XXVII, p. 319.

registrado Hñbner (5143), sin atreverse á descifrar su fórmula ritual, que nos parece, sin embargo, clarísima.

D M S
EL · PATRICIAE
VIXIT · ANN
XXV · MENS
VII · DIEB · VIIII
S T B T R L B S

*D(is) M(anibus) s(acrum). El(iae) Patriciae. Vixit ann(is) XXV, mens(ibus) VII, dieb(us) VIIII. S(it) t(i)b(i) t(er)r(a) l(e)b(i)s.*

Consagrado á los dioses Manes de Elía Patricia. Vivió 25 años, 7 meses y 9 días. Séate la tierra ligera.

Esta inscripción se enlaza con la **1** y la **2**. En otra de Corain de Asturias (5742) la cláusula final se escribe con todas sus letras: *sit tibi tera lebes.*

**Benavilla** en el Alentejo.

**5.** Conocíase esta lápida por una copia pésima, que sagazmente enmendó é interpretó Hübner (165). El Sr. Leite de Vasconcellos ha tenido la suerte de reconocer la piedra original y de fijar con exactitud su lectura.

LOBESA · LOVESI · F
AN · L · H · S · EST · S · T · T · L

*Lobesa Lovesi f(ilia) an(norum) L h(ic) s(ita) est. S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).*

Lobesa hija de Loveso aquí yace. Séate la tierra ligera.

Es un nuevo ejemplo de la facilidad con que la *v* se mudaba en *b;* y arguye una ley fonética del idioma ibérico, que se mantiene en las provincias vascongadas ó en el vascuence.

**6.** En Juromenha, concejo de Alandroal, al Norte de su arrabal de San Antonio; 150 pasos al Oeste del puente del camino que guía desde aquella villa á Elvas, primera estación de Portugal, en la frontera de Badajoz. Se descubrió hace pocos meses.

L · LICINIVS · CATVLLVS

AN · LX

STERTINIA · CAESIA

VXOR · AN · L · H · S · S · S · V · T · L

L · LICINIVS · AVITVS · F · EX · TETS · PATRIS

P · C

*L(ucius) Licinius Catullus an(norum) LX, Stertinia Caesia an(norum) L h(ic) s(iti) s(unt). S(it) v(obis) t(erra) l(evis). L(ucius) Licinius Avitus f(ilius) ex test(amento) patris p(onendum) c(uravit).*

Lucio Licinio Catulo, de edad de 60 años, y Stertinia Cesia, de edad de 50 años, aquí yacen. Su hijo Lucio Licinio Avito, en virtud del testamento paterno, hizo labrar esta memoria.

Trábase esta inscripción con la que ha descubierto en Mérida el Sr. Plano y dedicaron dos hermanos á la memoria de su padre Licinio Setiano (1).

La revista portuguesa, de cuyo núm. 8 hemos tomado tan interesantes noticias, anuncia juntamente (2) el hallazgo de otras inscripciones inéditas, cuya publicación aplaudirán indudablemente todos los aficionados á la Arqueología.

**7.** Lápida romana, procedente de Amoreira de Obidos.

**8-10.** Tres fragmentos de inscripciones romanas, halladas en Serpa.

**11.** Inscripción *árabe con caracteres cúficos*, hallada en Mértola.

Estas piedras epigráficas han ingresado ya en el Museo etnográfico portugués de Lisboa.

---

Nuestro correspondiente en Toledo, D. Juan Moraleda y Esteban, ha dado á la Academia noticia de un cementerio romano dejado al descubierto por el río Tajo en la dehesa de Ahín, cerca del desagüe del Algodor, distante 6 km. de Toledo. Los objetos

(1) BOLETÍN, tomo XXVII, p. 317.

(2) Páginas 220 y 221.

allí encontrados y fotografiados por el Sr. Moraleda están hoy en poder de la Excma. Sra. Duquesa viuda de Abrantes y de Linares, propietaria de la expresada dehesa. Son los siguientes:

1.° Cinco vasos en la conservación que la fotografía manifiesta. Todos se hallaron llenos de fragmentes de huesos calcinados y de cenizas.

2.° Fragmentos de otra vasija.

3.° Cabeza de una fíbula de cobre.

4.° Pedazos de cristal azul con vetas blancas.

5.° Un trozo de cristal irisado, parte de un lacrimatorio.

6.° Trozos de otra fíbula.

7.° Fragmentos de un anillo de cobre.

8.° Un denario y un mediano bronce del Imperio, gastados é ilegibles.

Las fotografías representan estos objetos reducidos á los dos tercios de su tamaño natural. No contento el Sr. Moraleda de regalarlas á nuestra Corporación, acrecentó su donativo con tres cuadernos de *Apuntes inéditos é históricos de la villa de Orgaz.*

---

D. Cristóbal Pérez Pastor, ayudante de nuestra Biblioteca, ha presentado copia del testamento que poco antes de morir hizo el famoso marino D. Alvaro de Bazán, primer Marqués de Santa Cruz. La Academia acordó publicar en el Boletín este interesante documento, tan luego como el generoso donante haga la introducción que tiene prometida.

---

El Sr. D. Francisco de Uhagón ha regalado á nuestra Academia la copia que hizo sacar de las pruebas de nobleza formadas para el ingreso en la Orden de Santiago del autor de la *Araucana*, D. Alonso de Ercilla. El expediente original y completo, procedente del archivo de Uclés, existe en el Histórico nacional. La copia va precedida de observaciones críticas sobre la patria del ínclito poeta, fundadas por el Sr. Uhagón en otros documentos que ha visto en el Archivo secreto de las Órdenes militares.

---

Forenses y ciudadanos. Historia de las disensiones civiles de Mallorca en el siglo XV, por D. José María Quadrado, archivero del antiguo reino. Segunda edición aumentada. Palma de Mallorca, 1895. En 8.°; páginas, 420.

La primera edición que se hizo, hace medio siglo, constaba de 300 ejemplares. No ha perdido la segunda el interés que aquella despertó, antes bien lo aviva, para poder bien seguir la marcha del socialismo anarquista en la plebe de la gran Balear desde el reinado de Juan I de Aragón (1) hasta el del emperador Carlos V.

---

Privilegios y franquicias de Mallorca, cédulas, capítulos, estatutos, órdenes y pragmáticas otorgadas por los reyes de Mallorca, de Aragón y de España desde el siglo XIII hasta fin del XVII, y triplemente catalogadas y extractadas por orden de registros, datas y materias, con un apéndice de bulas pontificias y otros documentos compilados por D. José María Quadrado. En folio. Palma de Mallorca, 1894.

De esta obra, que se imprime «á expensas de la Excma. Diputación provincial de las Baleares», acaba de completarse el cuaderno primero, de 160 páginas, precedido de una *Advertencia* que firmó el Autor en 1.° de Septiembre de 1894. «El grave peligro—dice—que corrió el Archivo general histórico de Mallorca en la azarosa noche del 28 de Febrero, de ser devorado por las llamas juntamente con una parte del edificio consistorial, y que no pudo evitar sino saltando en menos de media hora por las ventanas al patio en espantoso desorden, me hizo pensar, luego de salvados los venerandos códices que constituyen su principal tesoro, en conservar mediante su publicación el manuscrito de los índices y extractos del contenido de aquellos, cuya momentánea desaparicion por efecto del trastorno sufrido me tuvo durante algunos días en zozobra. Representaban dichos borradores el trabajo constante de prolijos años de mi carrera, que consideré el más propio é importante en beneficio del establecimiento, y como tal había propuesto repetidas veces su impresión al Gobierno supremo, sin

---

(1) BOLETÍN, tomo IX, páginas 294-312; XVI, 440.

haber logrado éxito mis instancias. Esta necesidad, que hace sentirse cada día más á medida que aumenta no solamentre entre los estudiosos, sino en el mundo oficial y en la opinión pública, el valor de semejantes documentos, la Providencia, en descargo de mis obligaciones de archivero, atendibles con preferencia á mis tareas de historiador, me ha suministrado imprevistos medios de satisfacerla con ocasión del mismo riesgo, merced á la iniciativa generosa y completamente espontánea de la Comisión permanente de la Excma. Diputación, que se dignó presentarse (1) á la mañana siguiente del incendio en el desmantelado local á ofrecerme una subvención de 1.500 pesetas.»

La obra se parte en tres índices copiosísimos.

1.° Catálogo de documentos por el orden de su colocación en códices, registros y legajos de pergaminos y papeles sueltos.

2.° Catálogo de fechas por reinados, señalando la población, año, mes y día en que fueron expedidos, y el número ordinal que les toca en el libro ó libros ó legajos en que existen. Los que emanan de otra autoridad que la Real, de regentes, de infantes ó de príncipes extranjeros, lugartenientes, oficiales regios ó corporación local, sean disposiciones, estatutos, acuerdos, súplicas ó actos de cualquier otra naturaleza, irán continuados bajo su respectiva data al fin de cada reinado, menos las bulas y breves pontificios que forman sección aparte.

3.° Indice de materias.

La claridad, sobriedad y vigoroso acierto son cualidades que, unidas siempre á la elegancia de estilo, recomiendan las obras copiosísimas del Sr. Quadrado, de las cuales creemos será ésta la más útil, por estar completamente dedicada á la *síntesis fundamental* de la historia de Mallorca.

---

La Comisión de monumentos históricos y artísticos de Logroño, ha comunicado de oficio á nuestra Academia con fecha 10 de Noviembre pasado, una extensa relación del acta de entrega del

(1) 1.° de Marzo de 1894.

edificio de Santa María la Real de Nájera á los PP. Franciscanos de la provincia de Cantabria, hecha en virtud de Real orden, previos informes favorables de esta Corporación (1) y de la Real Academia de San Fernando. Dicha entrega tuvo lugar con solemne función y asistencia de las autoridades el día 14 de Julio del corriente año, recibiendo las llaves el reverendísimo P. Fr. Matías de Dañobeitia, de manos del Sr. Gobernador de la provincia y Presidente de la Comisión D. Eusebio Salas y Rodríguez.

---

En Arévalo, provincia de Avila, murió á 21 de Noviembre último el Excmo. Sr. D. Telesforo Gómez Rodríguez, correspondiente de nuestra Academia, cuyos doctos trabajos (2) ilustraron considerablemente la historia de aquella villa. La Academia ha sentido asimismo con profundo pesar la defunción de D. Antonio Thomson d'Abbadie, su honorario; de los Sres. correspondientes D. Pedro Riudavets, en Mahón; D. Juan Codina († 11 Octubre), y D. José Ixart y Moragas, en Barcelona; Excmo. é Illmo. Sr. D. Manuel Gómez de Salazar, arzobispo de Burgos; D. Juan Martínez Merino, en Carrión de los Condes; D. Victoriano Ribera, en Córdoba; D. Mariano Sánchez Almonacid, en Cuenca; D. Salvador Arpa y D. José Almirante en Madrid; Illmo. Sr. D. Fernando Hüe y Gutiérrez, obispo de Tuy; D. Antonio Collantes de Terán, en Sevilla; D. Juan Pujadas y D. Juan Ferreiro, en Zamora, y D. Miguel Amary, en Pisa.

F. F.—A. R. V.

---

(1) BOLETÍN, t. XXVI, páginas 151-154.
(2) BOLETÍN, t. XVIII, páginas 79, 80, 385-401; XIX, 5-18.